# Ficha de Monitoreo 2016-2017

Programa de Apoyo a la Vivienda

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Resultados

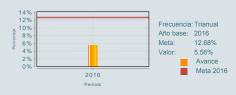
El Programa de Apoyo a la Vivienda tiene como objetivo general contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de Subsidios Federales para acciones de vivienda tales como: I. Ampliación: construcción de uno o más espacios habitables adicionales a la vivienda existente; II. Mejoramiento: reparación o rehabilitación de una vivienda; y III. Vivienda nueva. Este Programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales; atiende a hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional con especial atención en la reubicación de aquellos que se encuentran en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Sociales en situación de Vulnerabilidad. Los apoyos van de 10,000.00 a 69,960.00 pesos, mismos que estarán condicionados a las aportaciones de los Gobiernos Estatales o Municipales, así como de las/los beneficiarias (os).

# ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa inició operaciones en 2016, a partir de la fusión del S058 "Programas Vivienda Digna" y del S117 "Vivienda Rural", por lo que no cuenta con Evaluación de Impacto. A nivel Fin, el Programa contribuyó a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional, a través del indicador "Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional." Asimismo, a nivel Propósito contribuye a apoyar hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar con carencia por calidad y espacios de la vivienda a través del otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda sustentable que mejoren su calidad de vida, mediante el indicador "Incremento de hogares beneficiados con vivienda nueva, ampliada y/o mejorada." A nivel Fin, el Programa estableció como meta del indicador al periodo un 12.68% mismo que presentó un avance de 5.56%, que corresponde a 122,817 hogares, la cual contribuye a la reducción del rezago de vivienda; a nivel Propósito el indicador reportó un avance de 43.83% superando la meta programada para el año 2016 que fue de 41.66% contribuyendo a un mayor número de hogares beneficiados. (EDS16, ICP16, MIR16)



Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional.

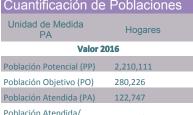


# Definición de Población Objetivo:

Población Objetivo

Hogares mexicanos en Localidades Urbanas y Rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Sociales

# Cobertura Entidades atendidas 32 Municipios atendidos 1.431 Localidades 12.228 48,323 Hombres atendidos Mujeres atendidas 72.875 Cuantificación de Poblaciones Unidad de Medida Hogares PA Valor 2016





# Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura a nivel nacional, en localidades urbanas y rurales; en 2016 el Programa otorgó subsidios en 12,367 localidades, beneficiando a 122,747 hogares mexicanos, de los cuales 73,807 fueron jefas del hogar y 48,940 jefes del hogar, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requerían mejorar sus condiciones habitacionales, lo cual representó un 43.80% respecto de la PO. Los hogares beneficiados con vivienda nueva fueron 10,819 y 111,928 fueron hogares con ampliación o mejoramiento de vivienda.

# (02)

# Análisis del Sector

03

# Análisis del Sector

43.80 %

En 2016, el Programa ejerció 2,822.4 millones de pesos, derivado de una ampliación presupuestaria por 438.50 millones de pesos lo cual contribuyó al cumplimiento del objetivo del Programa Al cierre del ejercicio fiscal 2016 el Programa recibió dos ampliaciones presupuestarias, lo cual contribuyó a superar las metas de los indicadores. El Programa contribuye al logro del objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2013-2018) "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional"

# Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva



# Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2011	2,101.73	81,862.40	2.57 %
2012	1,906.55	82,468.88	2.31 %
2013	1,645.20	20,392.64	8.07 %
2014	1,904.28	23,922.96	7.96 %
2015	1,714.56	24,324.14	7.05 %
2016	2,533.83	22,878.55	11.08 %

Año de inicio del programa: 2004



# Ficha de Evaluación 2016-2017

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa de Apoyo a la Vivienda



# Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.(F) El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado que específica quiénes recibieron los apoyos en sus diferentes modalidades. 2. (F) El Programa aplica criterios de equidad, igualdad sustantiva e inclusión social, mismos que se ven reflejados en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016, ya que cuenta con indicadores a nivel Actividad que contabilizan los apoyos dirigidos a mujeres y a población en localidades indígenas. 3. (F) El Programa, en coordinación con instancias federales, podrá ejecutar acciones de vivienda para atender contingencias provocadas por desastres naturales.

# Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa deja fuera aspectos relacionados con criterios de ordenamiento territorial y el acceso al suelo habitacional. 2. (D) La definición de la Población Objetivo no es clara y precisa. 3.(D) La estrategia de cobertura no esta en función del ordenamiento territorial ya que está orientada al combate a la pobreza y no considera a la PO que se encuentra establecida en las ROP2016.

# Recomendaciones

1.Definir con mayor precisión la Población Objetivo del Programa. 2. Modificar la estrategia de cobertura del Programa, dado que se encuentra en función de la pobreza alimentaria. 3. Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en la Metodología del Marco Lógico y en los "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos" emitido por el CONEVAL. 4. Los cambios que se elaboren en el Diagnóstico se deberán reflejar en los documentos estratégicos del Programa (MIR y ROP).

# Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al

2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Actualización del algoritmo en el proceso de selección de la Población Objetivo. 2. Análisis de complementariedad del "Programa Apoyo a la Vivienda" con la modalidad de Ampliación y/o Mejoramiento del "Programa de Infraestructura" de la SEDATU. 3. Análisis de la pertinencia de establecer delegaciones del FONHAPO en las entidades federativas. 4. La inclusión en el CUIS de las coordenadas geográficas que ayuden a identificar las características de localización en zonas con uso de suelo habitacional o sobre superficies donde el Programa pueda intervenir. 5. Publicación de la información para el monitoreo de indicadores de gestión y facilitar en las páginas institucionales el acceso a esta información. 6. Reorientación del objetivo del Programa. 7. Revisar y actualizar el documento de Diagnóstico del Programa. 8. Revisión y Actualización de la

# Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se realizaron cambios de los dos indicadores a nivel de Componente en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017. 2. Se clasificaron Aspectos Susceptibles de Mejora respondiendo a las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016. 3. Se implementó un mecanismo de seguimiento sistematizado llamado SISE, el cual da seguimiento documental del cumplimiento, comprobación y construcción de las acciones de vivienda.

**Datos de Contacto** 



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Julio De Botton Orue Teléfono: 542467002 Ext. 66602 Email: jbottono@fonhapo.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes Teléfono: 68209700 Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311